

AVISO SOBRE LAS PRACTICAS DE PRIVACIDAD

ESTE AVISO DESCRIBE COMO SE PUEDE USAR Y REVELAR LA INFORMACION DE SALUD SOBRE USTED Y COMO PUEDE TENER ACCESO A ESTA INFORMACION. POR FAVOR REVISE ESTE AVISO CUIDADOSAMENTE.

Acerca de este aviso

Este Aviso le informara sobre las formas en que podemos usar y revelar la información de salud que lo identifica (“Información de Salud”). Describimos también sus derechos y ciertas obligaciones que tenemos con respecto a usar y revelar la Información de Salud. La ley nos exige mantener privacidad de la Información de Salud que lo identifica; entregarle este Aviso sobre nuestros deberes legales y practicas de privacidad con respecto a su Información de Salud; y seguir las condiciones de nuestro Aviso que se encuentran vigentes actualmente. Este Aviso cubre a Pediatric Ophthalmology Consultants , incluyendo a los médicos, así como al personal de apoyo clínico.

Como podemos usar y revelar la información de salud sobre usted

Las categorías siguientes describen varias formas en las que podemos usar y revelar la Información de Salud.

Con fines de tratamiento

Podemos usar la Información de Salud sobre usted para ofrecerle tratamiento o servicios médicos. Podemos revelar Información de Salud a los médicos, las enfermeras, los técnicos, estudiantes de medicina u otro personal que participe en su cuidado. Podemos también revelar Información de Salud a personas que se encuentren fuera de esta organización que puedan participar en su cuidado medico.

Con fines de obtener pago

Podemos usar y revelar Información de Salud para facturar el costo del tratamiento y de los servicios que recibe en Pediatric Ophthalmology Consultants y poder cobrarle a usted, a su compañía de seguros u otro tercer pagador. Por ejemplo, puede ser necesario que le demos información sobre su tratamiento a su plan de salud para que este pague dicho tratamiento. Podemos también informar a su plan de salud sobre un tratamiento que va a recibir para obtener aprobación previa o determinar si su plan cubrirá el tratamiento o no. En el caso de que se demore el pago de una factura, puede ser necesario que le demos Información de Salud a una agencia de cobro según sea necesario para ayudar a saldar la factura o se puede dar a conocer una deuda pendiente a las compañías de informe de crédito.

Para el manejo del cuidado de salud

Podemos usar y revelar Información de Salud para fines del manejo del cuidado de salud. Estos usos y revelaciones son necesarios para asegurarnos de que todos nuestros pacientes reciben cuidado de calidad y para fines administrativos y de manejo. Por ejemplo, podemos usar Información de Salud para revisar el tratamiento y revelar información a médicos, enfermeras, técnicos, estudiantes de medicina y otro personal para propósitos educativos y de aprendizaje. Las entidades y los individuos que cubre este Aviso pueden también compartir información unos con otros para propósitos de manejo conjunto del cuidado de salud.

Para recordar las citas/Alternativas de tratamiento/Beneficios y servicios relacionados con la salud

Podemos usar y revelar Información de Salud para comunicarnos con usted y recordarle que tiene una cita para tratamiento o cuidado medico, o para informarle sobre posibles opciones o alternativas de tratamiento o beneficios y servicios relacionados con la salud que puedan ser de interés para usted.

A los individuos que participan en su cuidado o que tienen que ver con el pago de su cuidado

Podemos revelar Información de Salud a una persona que participa en su cuidado medico o que ayuda a pagar su cuidado, tal como un miembro de su familia o un amigo. Podemos también comunicarle a su familia donde usted se

encuentra o su estado general o revelar tal información una entidad que brinda ayuda para aliviar una situación de desastre.

Para la investigación

Bajo ciertas circunstancias, podemos usar y revelar Información de Salud para fines de investigación.

Cuando lo requiera la ley

Revelaremos información médica sobre usted cuando lo requieran las leyes internacionales, federales, estatales o locales.

Para evitar una amenaza grave a su salud o seguridad

Podemos usar y revelar Información de Salud cuando sea necesario para impedir una amenaza grave a su salud y seguridad o a la salud y seguridad pública de otra persona. Sin embargo, cualquier revelación será a alguien que pueda ayudar a impedir la amenaza.

A los asociados de negocios

Podemos revelar Información de Salud a nuestros asociados de negocios que realizan funciones en nuestro nombre o nos ofrecen sus servicios si la información es necesaria para dichas funciones o servicios. Por ejemplo, podemos usar otra compañía para realizar los servicios de facturación en nuestro nombre. Todos nuestros asociados de negocios están obligados, bajo nuestro contrato, a proteger la privacidad de su información y no se les permite usar ni revelar ninguna información aparte de lo que se especifica en el contrato.

Para la donación de órganos y tejidos

Si usted es un donante de órgano o tejido, podemos revelar Información de Salud a las organizaciones que manejan la adquisición de órganos o el trasplante de órganos, ojos o tejido o para un banco de donación de órganos, según sea necesario, para facilitar la donación y el trasplante de órgano o tejido.

A los militares y veteranos

Si usted es miembro de las fuerzas armadas, podemos revelar Información de Salud según lo requieran las autoridades del comando militar. También podemos revelar Información de Salud a la autoridad militar extranjera que corresponda si usted es militar extranjero.

Para compensación al trabajador

Podemos revelar Información de Salud para compensación a trabajador o programas similares. Estos programas ofrecen beneficios a las personas con lesiones o enfermedades relacionadas con el trabajo.

En caso de riesgo para la salud pública

Podemos revelar Información de Salud para actividades de salud pública. Estas actividades generalmente incluyen hacer revelaciones: a una persona sujeta a la jurisdicción de la Administración de Alimentos y Drogas (FDA, por sus siglas en inglés) para fines relacionados con la calidad, seguridad o eficacia de una actividad o un producto regulado por la FDA; para impedir o controlar una enfermedad, lesión o incapacidad; para informar sobre nacimientos y fallecimientos; para informar acerca de maltrato o negligencia infantil; para informar sobre reacciones a medicamentos o problemas que surjan con respecto a productos; para notificar a las personas que puedan haber estado expuesta a una enfermedad o un problema de salud; y a la autoridad gubernamental que corresponda si pensamos que un paciente a sido víctima de maltrato, negligencia o violencia doméstica y el paciente esta de acuerdo a la ley nos exige o autoriza a efectuar tal revelación.

Para las actividades de supervisión de salud

Podemos revelar Información de Salud a una agencia de supervisión de salud para realizar actividades autorizadas por la ley. Estas actividades de supervisión incluyen, por ejemplo, auditorías, investigaciones, inspecciones y otorgar licencias. Estas actividades son necesarias para que el gobierno controle el sistema de cuidado de salud, los programas gubernamentales y el cumplimiento de las leyes de derecho civil.

En caso de demandas y disputas

Si usted está implicado en una demanda o disputa, podemos revelar Información de Salud en respuesta a una orden administrativa o de los tribunales. También podemos revelar Información de Salud en respuesta a una citación, petición de información y pruebas o a otro proceso legal de otra persona implicada en la disputa, pero solo si se han hecho esfuerzos para comunicarle a usted acerca de la solicitud o para obtener una orden de protección para la información solicitada.

Para hacer cumplir la ley

Podemos revelar Información de Salud si lo solicita un agente del orden por las razones siguientes: en respuesta a una orden por las siguientes razones: en respuesta a una orden de los tribunales, orden de comparecencia, orden judicial, citación o proceso similar; para brindar información limitada para identificar o localizar a un sospechoso, fugitivo, testigo sustancial o persona desaparecida; para ofrecer información sobre la víctima de un crimen si, bajo ciertas circunstancias limitadas, no podemos obtener el consentimiento de la persona; para dar información sobre una muerte que pensamos pueda ser resultado de conducta criminal; para proporcionar información sobre conducta criminal en nuestro recinto; y en circunstancias de emergencia informar acerca de un crimen, el lugar del crimen o la ubicación de las víctimas, o la identidad, descripción o localización de la persona que cometió el crimen.

Para la Seguridad Nacional, Actividades de Inteligencia y Servicios de Protección

Podemos revelar Información de Salud a funcionarios federales autorizados para actividades de inteligencia, contra-inteligencia y otras relacionadas con la seguridad nacional autorizadas por la ley. Podemos también revelar Información de Salud a funcionarios federales autorizados para que puedan llevar a cabo investigaciones especiales y ofrecer protección al Presidente, otras personas autorizadas y jefes de estado extranjeros.

A los funcionarios encargados de investigar las causas de muertes violentas, repentinas o sospechosas, médicos forenses y directores de funerarias

Podemos revelar Información de Salud a funcionarios encargados de investigar las causas de muertes violentas, repentinas o sospechosas, médicos forenses, o directores de funerarias para que puedan llevar a cabo sus deberes.

A los presos

Si usted es un preso en un correccional o está bajo la custodia de un agente del orden, podemos dar a conocer Información de Salud a dicho funcionario o al personal del correccional. Esta Información de Salud se daría a conocer si es necesario (1) que la institución le ofrezca cuidado de salud; (2) proteger su salud y seguridad o la salud y seguridad de otros; o (3) la seguridad y protección del correccional.

Como enterarse acerca de las protecciones especiales para el VIH, consumo de sustancias controladas y alcohol, enfermedad mental e información genética

Se aplican protecciones especiales para mantener la privacidad de la información relacionada con el VIH, el consumo de sustancias controladas y el alcohol, la salud mental y la información genética. Algunas partes de este Aviso general sobre las Prácticas de Privacidad pueden no corresponder a este tipo de información. Si su tratamiento tiene que ver con esta información, usted puede comunicarse con el Agente de Privacidad para saber más sobre las protecciones.

Otros usos de la Información de Salud

Si se llegara a usar o revelar la Información de Salud de alguna forma que no esté cubierta por este Aviso o las leyes que nos atañen, esto solo se hará con su permiso por escrito. Usted puede revocar su permiso en cualquier momento presentando una solicitud escrita al Agente de Privacidad, excepto hasta el punto en que hemos actuado basándonos en su permiso.

Sus derechos en cuanto a la información de salud sobre usted

Usted tiene los siguientes derechos, sujeto a ciertas limitaciones, con respecto a la Información de Salud que mantenemos sobre usted:

Derecho a revisar y copiar

Usted tiene derecho a revisar y copiar la Información de salud que se puede usar para tomar decisiones sobre su cuidado o el pago de su cuidado. Podemos cobrarle por los gastos de las copias, el envío por correo u otros materiales relacionados con su solicitud.

Derecho a solicitar enmiendas

Si piensas que la Información de Salud que tenemos es incorrecta o incompleta, puede pedirnos que corriamos la información y debe decirnos la razón de su solicitud. Usted tiene derecho a solicitar una enmienda por el tiempo durante el cual la información sea mantenida por o para Pediatric Ophthalmology Consultants. La solicitud de enmiendas se debe enviar, por escrito, al Agente de Privacidad a la dirección que aparece al final de este aviso.

Derecho a solicitar una relación de las revelaciones

Usted tiene derecho a solicitar que se limite la Información de Salud que usamos o revelamos para el tratamiento, los pagos o el manejo de cuidado de salud. También tiene derecho a solicitar que se limite la Información de Salud que revelamos sobre usted a cualquier persona que participe en su cuidado o en el pago de su cuidado, tal como un miembro de su familia o un amigo. No estamos obligados a aceptar su solicitud. Si estamos de acuerdo, cumpliremos con la misma a menos que terminemos nuestro acuerdo o la información se necesite para ofrecerle tratamiento de emergencia.

Derecho a solicitar comunicaciones confidenciales

Usted tiene derecho a solicitar que nos comuniquemos con usted sobre temas médicos en forma específica o en lugares específicos. Por ejemplo, puede solicitar que solo nos comuniquemos con usted por correo o en el trabajo. Su solicitud debe especificar como o donde usted desea ser localizado. Tendremos en cuenta las solicitudes razonables.

Derecho a solicitar copia en papel de este Aviso

Usted tiene derecho a solicitar una copia en papel de este Aviso, aun si ha estado de acuerdo en recibirlo por vía electrónica. Puede solicitar una copia de este Aviso en cualquier momento. Puede obtener una copia de este Aviso en nuestro sitio web: eyes4kids.com

Como puede hacer uso de sus derechos

Para hacer uso de los derechos descritos en este Aviso, envíe su solicitud, por escrito, a la dirección del Agente de Privacidad que aparece al final de este. Otra posibilidad, para hacer uso de sus derechos para revisar y copiar la Información de Salud, es comunicarse directamente con la consulta de su medico. Para obtener la copia en papel del aviso, comuníquese con el Agente por teléfono o correo.

Cambios de este Aviso

Nos reservamos el derecho de cambiar este Aviso. Nos reservamos el derecho de aplicarle el Aviso revisado o modificado a la Información de Salud que ya tenemos así como a cualquier información que recibamos en el futuro.

Fijaremos una copia de este Aviso en la consulta y en nuestro sitio web. Al final de este Aviso se colocara la fecha en que entra en vigor el mismo.

Quejas

Si piensa que sus derechos a la privacidad han sido violados, puede presentar una queja a la Secretaria del Departamento de Salud y Servicios Humanos (Department of Health and Human Services). Para presentar una queja a Pediatric Ophthalmology Consultants, comuníquese con nuestro Agente de Privacidad a la dirección que aparece al final de este aviso. No será penalizado por presentar una queja.

Preguntas

Si tiene una pregunta acerca de este Aviso Sobre la Privacidad, por favor comuníquese con;

Privacy Officer Ivonne Goldstein

Pediatric Ophthalmology Consultants

3200 SW 60th Court, Suite 103

Miami,FL 33155

Telefono: 305-662-8390

E-mail: igoldstein@eyes4kids.com

Sitio web: www.eyes4kids.com

Fecha en que entra en vigor: 23 de Mayo del 2012